

## COMUNICADO DE PRENSA

### **DEBEMOS BUSCAR TODAS LAS OPCIONES POSIBLES PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS: UAESP**

**Cartagena, Bolívar. 30 de junio de 2016.** La directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, UAESP, Beatriz Elena Cárdenas Casas, panelista invitada al congreso de Andesco, destacó las ventajas que tiene para Bogotá el esquema de prestación del servicio público de aseo a través de áreas de servicio exclusivo.

La funcionaria argumentó que el PRAS (Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible), como se denomina este nuevo esquema, extenderá el servicio por toda la ciudad, inclusive a zonas rurales, y garantizará la calidad en la recolección de residuos y embellecimiento de la ciudad.

La Dra. Cárdenas destacó las bondades que contempla el decreto 596 de 2016 de Minvivienda que reglamenta el esquema operativo de aprovechamiento en todo el país, el cual contempla un impulso a campañas educativas, las cuales, según la directora de la UAESP, se convierten en una posibilidad inmensa para educar a la ciudadanía.

“Las campañas educativas que implementaremos desde el Distrito, le apuntan a promover el aprovechamiento, reconocer el papel de la población recicladora y a que los usuarios entiendan el alcance de su acciones y los efectos que generan para la ciudad”, complementó la panelista.

Al preguntársele si considera que son compatibles los instrumentos y medidas para promover el aprovechamiento con los derechos de los recicladores de oficio ratificados en las sentencias proferidas por la corte constitucional, respondió que “el esquema de aprovechamiento expedido por el Gobierno nacional, organiza las relaciones comerciales entre los prestadores de residuos aprovechables y los de no aprovechables, la forma de pago por el material efectivamente aprovechado y la forma de construir el catastro de usuarios que separan en la fuente, aspectos fundamentales para que la población recicladora desarrolle su labor”.

La UAESP también propuso en la discusión del plan, incorporar a la industria, con el fin de fomentar la demanda de material aprovechable.



**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP**  
Av. Caracas 53 – 80 / Tel.: 358 04 00  
[www.uaesp.gov.co](http://www.uaesp.gov.co)



Finalmente enfatizó que “una ciudad como Bogotá, con 8 millones de habitantes, y con condiciones topográficas distintas, debe utilizar todas las opciones posibles para el manejo de los residuos. El aprovechamiento energético es una buena opción, considerando las condiciones climáticas variantes que afectan la producción de energía hidroeléctrica”.

### **Contacto de Prensa**

**Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP**  
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales  
**Ángela Marcela Acosta Pardo, Celular: 3103430661**